

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viernes 7 de Junio de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

LEASE

Alfabetos y numeraciones de metal para marcar cajas; brochas, tinta etc.—**Ampolletas** ó relojes de arena de 3, 5, 15, 30 y 60 minutos.—**Relojes** nuevo sistema para pasar huevos.—**Baños** de zinc y de hierro barnizados, de tina, de lluvia, de esponja, de pies y de asiento.—**Palanganas** de todos tamaños, jarros, Aguamáiles.—**Cubos** para agua; y juegos de lavabo para cuartos.—**Escupideras** esmaltadas.—**Esponjas** y rejillas porta esponjas.—**Calentadores** para cama, con mango largo.—**Bidets**, pies de madera y de hierro, esmaltados.—**Bastones** para caballeros y niños.—**Sombrillas** japonesas para adorno.—**Baules** de muchas clases.—**Maletas** de cuero y de tela.—**Sacos** plegadizos de *chagrin* clase extra.—**Cabás** para señoras.—**Carteras** para viaje, idem para bolsillo.—**Redes** de mano para pan y frutas.—**Sombrereras**.—**Banquetas** para iglesia y para campo.—**Sillones** plegadizos para viaje.

Cajas de hierro para caudales.—**Sofas, sillas y mesas** de hierro para jardines.—**Jaulas-pajareras**.—**Jaulas** de todas clases.—**Catres** de hierro, idem de campaña, cunas y catres para niños, colchones metálicos.—**Mariposeros** de pie y colgantes. Candeleros y palmatorias. Pernadas para velas.—**Arañas** doradas de doce brazos con prismas de cristal.—**Lamparas** de comedor con brazos para bajas, quinqués de todas clases, bombas, pantallas, mechas etc.. Candelabros y juegos de reloj y candelabros para consolas.—**Relojes** dorados con guardabrisas.—**Carretillas** para almacenes. Sacos vacíos para empaque.—**Juegos** de litros, kilos etc.—**Pesa-vinos**, mostos, licores etc.—**Alcohómetros** Gay Lússac.

Cepillos para dientes, uñas, ropa, cabeza, zapatos, peines, caballos, fregar, alfombras etc.—**Escobillones** para barrer, para carruajes, para cuadras etc.—**Plumeros**.—**Coronas** fúnebres, metálicas y de biscuit surtidas en todos tamaños y precios; últimas novedades.—**Cuadros dorados con cromos**.—**Cromos para cuadros**.—**Cubre-plates de rejilla**, redondos y ovalados.

Domínos, tresillos, juegos de ajedrez, loterías, barajas francesas, tableros etc.—**Escopetas** carabinas, revólvers, cápsulas, cartuchos, municion etc.—**Estribos y espuelas**.—**Pieles de gamuza**.

Felpudos.—de coco, lisos, y calados.—**Hules** para pisos para mesas y para lavabos.—**Hule** estrecho con franja para escaleras.—**Gemelos** para teatro; lentes de aumento, espejuelos y quevedos; estuches para matemáticas.—**Termómetros** clínicos *al minuto*. Idem para baños. Idem para pared. Idem de máxima y mínima.

Guarda-comidas de rejilla (faroles para despensas). Porta comidas esmaltados con asa y calentador. **Juguetes** de todas clases, extraordinario surtido.—**Coches** para niños, desde 15 á 80 pesetas uno.—**Caballos-velocipedos** de varios tamaños.—**Linternas** para iluminaciones y para cementerios. Bombillos con alegorías y «Recuerdo», última novedad. Farolillos á la veneciana.

Lanzas, argollas y abrazaderas de madera para portiers de todos tamaños y colores. Cortinas transparentes de tela para ventanas, gran surtido de 3 pesetas una en adelante.—**Maquinas** para picar y para extraer jugo de carne y de frutas, para desgranar maiz; para cortar paja, azúcar y raíces; para rizar ropa blanca; para hacer helados; para limpiar cuchillos y trinchantes. Bombas para algibes de casas y jardines, precios ventajosos.

Marcos para 1, 2, 3, ó 4 retratos, en dorado fino, en cuero, en peluche etc. Colección numerosa y nueva.

Navajas, corta-plumas de Clarke, tijeras, tirabuzones, llaveros, collares para perros, cadenas y correas. Bozales, sistemas perfeccionados.—**Objetos** de tocador y para regalos en metal dorado, cristal, biscuit, madera etc. Cajas para prendas, polveras, joyeros etc. etc.

Papel impermeable, marquilla, secante, dorado y plateado, de colores, de hilo, de algodón, para habitaciones para musica, para empaquetar patatas y tomates, para oficinas, para cuentas, para escribir, copiar etc. etc.—**Sobres** de todas clases y tamaños.—**Estuches** elegantes de papel y sobres, desde una peseta uno.—**Plumas** y porta plumas.—**Tintas** superiores para escribir y copiar de *Stephens*, y de *Antoine*.—**Gomas** para pegar y para borrar. Obleas para oficios; raspadores de acero para papel; libros en blanco, gran surtido, Copiadores, prensas y brochas para copiadores y en general todos los artículos de escritorio.—**Perfumeria**; jaboncillos; peines de marfil, hueso, goma y otros; horquillas, alfileres, imperdibles etc. etc.—**Pianos** de 7 y 7 y media octavas, de venta y en alquiler; ariles para música, acordeones de todos tamaños, cuerdas romanas, tripa y metálicas. Cajas de música, varios modelos.

Ratoneras, variadisima colección. Trampas para moscas, forma globo.

Reverberos—calentadores de todos sistemas y precios. Cocinas para petroleo de una y dos mechas. Cocinas para carbon de piedra, útiles para cocinas, esmaltados y estañadas. Teteras japonesas, tostadores y molinillos para café etc. etc.

Todos estos articulos y muchos otros recibidos últimamente se venden al por menor y á precios reducidos en el almacén de Enrique Pérez Soto, Castillo, esquina á Cruz Verde.

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, quarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

La Elegancia

5. S. Francisco 5.

Acaban de recibirse los siguientes articulos de última novedad.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Surtido en trajes confeccionados.—Variada colección en sombrillas para verano.—Toquillas de seda, hilo de Escocia y pelo de cabra, negras y en colores.—Velas para desposada.—Chales de seda.—Surad de seda en todos colores.—Moaré de seda negra.—Medias negras y de color, de algodón é hilo de Escocia. Guantes de seda en todas medidas y colores.—Calzado para todas las medidas.—Esencias, polvos, cintas, flores y otras novedades.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Gran novedad en sombreros de fieltro y de paja de todas formas y colores.—Variado surtido en corbatas para verano.—Trajes confeccionados.—Calcetines negros de algodón é hilo de Escocia y varios articulos de última moda

CERVECERIA

2 CONSTITUCION 2

Todas las noches se despachan helados de todas clases, hechos con esquisito gusto y esmero.

Harinas

El almacén de D. Manuel Vizcaya se trasladó á la calle de la Cruz Verde n.º 1.

¡¡Pasad y vereis!!

13 CLAVEL 13

Este establecimiento se halla surtido de las mejores bebidas y licores de varias acreditadas casas de Jerez, en el que se sirven buenas cañas de manzanilla al estilo de dicha población.

¡¡PASAD Y OS DESENGAÑARÉ!!
José Gallardo (a) Coquintero.
Simpático torero.

Al Público. Se componen sillones, sofás de mimbres por muy rotos que estén limpiándose y quedando como nuevos, también se ponen fondos de paja á sillas madera.—Plaza de la Iglesia núm. 15.

SE VENDE

A precios bastante módicos, dos almacenes que radican dentro del casco de esta población.—En esta imprenta informarán.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andrés, admite, dándoles colocación—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Pararrayos, campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefónicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el día, se instalan á precios económicos.
Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Tubos de suero antidiftérico

del Doctor Roux y jeringas esterilizables del Doctor Debove para inyectar

el suero. Se encuentran de venta en casa de D. Isidoro Hazera, Castillo 20 y 22, Santa Cruz de Tenerife.

Mota Valdivia

Veterinario
20 Cruz Verde 20

Al comercio

Un competente tenedor de libros con 15 años de práctica, se ofrece como tenedor auxiliar, Corresponsal y para todos los trabajos que corresponden á un escritorio regularmente establecido, también se ofrece para abrir y cerrar libros, balances, inventarios y liquidación en casas de muchas ó pocas operaciones.
Informes, en esta Imprenta.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Pedro.
Santo de mañana.—S. Heraclio.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada á las oraciones Cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

- 1640 Insurrección en Cataluña, llamada «Corpus de Sangre».
- 1840 Sube al trono de Prusia Federico Guillermo IV.
- 1893 Muere en Madrid D. Melchor Almagro.
—También fallece el geólogo D. Juan Vilanova Piera.
—El ministro de Fomento abre una información sobre diferentes puntos del ramo de enseñanza.
—Los farmacéuticos de Madrid deciden darse de baja en la contribución y cerrar sus comercios
- 1894 El gobierno español lee en las Cortes los nuevos presupuestos.
—Es elegido el Sr. Gutierrez presidente de la republica del Salvador.
—Muere Muley Hassan, sultan de Marruecos.

REGISTRO CIVIL

JUNIO 5

Nacimientos

Maria Sabina y Reyes.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios.

Ninguno

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	762.28
Temperatura del aire á la sombra	26.1
Tensión del vapor de agua	11.3
Humedad relativa	64.8
Viento.	S.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Nuboso
Temperatura máxima de ayer	27.7
Id. mínima	21.3
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros)	1.15
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 6—5 t.

La campaña

En el Congreso se ha leído el proyecto de ley para pig-norar los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, y atender á los gastos de la campaña.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 69'40.

Id. id. exterior, á 80'00.

Id. amortizable 81'00.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del dia 6

LONDRES, vista, á 28'63 por £.

PARIS, vista 14'25 p 8 P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 7

ARAB.—Vapor ingles, de Amberes, Hamburgo y Southampton, con 5 pasajeros para este puerto consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

ARAB.—Para Delagoa Bay y escalas, tomó carbon agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MATATUA.—Para Plymouth y Londres, saldra de este puerto el 7 de junio, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

AUSTRALASIAN.—Para Londres, saldra de este puerto el dia 8 de junio, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y C.

PRETORIA.—Para la Madera, Lisboa y Southampton, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

MEURTHE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger, Gibraltar y Marsella, saldra de este puerto el dia 11 de junio, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de J. Yanes.

BERENGER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana deberá salir de este puerto el 28 de junio. Admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Positos

La Comision provincial de Pósitos, acordó en sesion de ayer, que en lugar de adquirir un arca de hierro como se habia dicho, para custodiar sus caudales, estos se depositen en el Banco de España, de donde se extraeran por medio de correspondiente libramiento.

Tambien se acordó interin se constituya el Ayuntamiento de S. Miguel que administra el antiguo Pósito de Chasna, formado de aquel pueblo, con los de Arona y Villafior, se encargue el alcalde de este último de la administracion del establecimiento benefico mencionado.

Para otro dia.

No nos ocupamos de contestar por ahora el suéto y comunicado que nos

dirije nuestro apreciable colega *La Opinion* en su número del miercoles último, por que seria distraerle demasiado de los asuntos que hoy ocupan con preferencia su atención, pues bastante tiene el cofrade con los de casa para estar preocupado.

Tiempo habrá para que no lo tome el compañero á distraccion.

El baile de anoche

La sociedad *Santa Cecilia* siempre esta dispuesta á coadyuvar para que el nombre de esta ciudad se recuerde con placer.

Encontrábase fondeado en nuestro puerto el cañonero *Martin A. Pinson*, que continua su viaje á la isla de Cuba, donde lleva la honrosa misión de custodiar sus costas, con motivo de la guerra separatista que en ella arde, y esta patriótica sociedad dió anoche un baile en obsequio á los distinguidos jefes y oficiales españoles que mandan aquel buque.

Los salones de la sociedad estaban resplandecientes de luz, y perfectamente decorados con distintos atributos de la Marina; remos, ametralladoras, cabezas de torpedos, proyectores Magin, bicheros y salva-vidas, formando trofeos que coronaban la bandera nacional.

Proximamente á las 10 comenzaron á reunirse nuestras bellas paisanas, que si bien no asistieron en gran número, fué sin duda por la precipitacion con que se organizó la fiesta, pues no á otra causa puede atribuirse, tratandose de dar una demostracion de sincero afecto á nuestros bravos marinos.

El baile, en fin, resultó animado, y se prolongó hasta altas horas de la noche. A las 12 se sirvieron helados y poco despues se abrieron las puertas del buffet en el que abundaban ricas pastas y esquisitos vinos.

Damos las gracias al Sr. presidente por la atenta invitacion que nos envió para tan grata velada.

Biblioteca

Por el vapor correo *Africa*, llegado ayer á este puerto, se han recibido las obras que, procedentes del deposito de libros de la direccion general de Instruccion pública, se destinan á la Biblioteca municipal de esta ciudad.

La coleccion asciende á 57 volúmenes y 4 hojas.

A Cuba

Hoy á las siete de la mañana zarpó de nuestro puerto con rumbo á San Vicente, Puerto Rico y la Habana, el cañonero torpedero español *Martin A. Pinson*.

Exámenes

En la Escuela especial de Nautica de esta ciudad, han terminado los exámenes ordinarios del presente curso, cuyo resultado fue el siguiente:

- Sobresalientes. 7.
- Notables. . . . 11.
- Buenos. . . . 6.
- Aprobados. . . 11.

Dejaron de practicar ejercicios 7 alumnos.

Viaje

Segun telegrama recibido por su consignatario en esta plaza, el vapor español *Maria Herrera* llegó felizmente á Calbarien, con 10 y medio dias de navegacion.

Sepelio

Nos dicen de la Laguna, que los funerales y entierro del cadáver del Dor. Hernandez, verificados ayer, resultó una verdadera manifestacion de duelo tributada por todas las clases sociales, al que en vida fué consecuente amigo y respetable abogado.

Segunda enseñanza

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden con fecha 24 de mayo último, disponiendo que se conceda exámen de ingreso en segunda enseñanza, en los ordinarios de este mes, á los alumnos que, sin haber cumplido los 10 años de edad que á tal efecto exige el artículo 33 del real decreto de 13 de septiembre último, los cumplan antes del periodo de matricula del curso inmediato venidero, ó sea de 1.º de noviembre del corriente año.

Militares

Ha sido destinado al cuartel general del sexto cuerpo de ejército, el coronel de E. M. D. Plácido de la Cierva y Nuevo.

Al Hospital militar de Guadalajara, el médico mayor, D. José Fernandez Alvarez.

Los capellanes segundos D. Angel Herrero Izquierdo y D. Damian Clar y Rius, al hospital militar de esta plaza, y al batallon regional de Canarias numero 1, respectivamente.

A la capitania general de este distrito, el oficial tercero de administracion militar, D. Angel Escalona de Paz.

Al mando de un oficial del cuerpo, marchó ayer para Las Palmas el relevo del destacamento de artilleria en aquella plaza.

En el vapor correo llegaron ayer á esta capital, el Sr. D. Juan Muñoz Greses, subintendente militar del distrito, que inmediatamente tomó posesion de su cargo, y el jefe de Sanidad militar, Sr. D. Leopoldo Castro y Blanc.

Reciban los nuevos jefes, nuestro saludo.

Hacienda

Ha sido nombrado oficial de la Intervencion de Registros de esta provincia, D. Lorenzo Fernandez.

Oficial 5.º de la Administracion de Hacienda en la vacante del Sr. Fernandez, D. Amaro Garcia Mirabal.

Aspirante de primera clase de la misma Administracion, D. Miguel Castro y Cullen, y para la vacante que deja en la Intervencion, de aspirante 2.º, D. Agustin Guimera y Castillo Valero.

Explotacion de aguas

La comision organizadora de la sociedad para explotacion de aguas en la costa de esta ciudad, ha convocado para una reunion que se celebrará el domingo proximo á las 2 de la tarde en los salones de *Santa Cecilia*, con objeto de dar cuenta del informe de los ingenieros sobre los trabajos presentados por el Sr. González Perra, y del proyecto de Estatutos para la formacion de la sociedad.

No dudamos que asistan á la expresada reunion, todas las personas que se interesan por la prosperidad de esta capital.

SENADO

SESION DEL DIA 20

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: He de usar de la palabra, Sres. Senadores, para rogar al Sr. Ministro de Hacienda se digne aclarar el alcance del art. 1.º del Real decreto publicado en 23 de abril próximo pasado, á fin de evitar las complicaciones que en lo porvenir puedan surgir, lógica, natural y forzosamente, dadas las condiciones especiales de nuestra Administracion siempre propicia á la desconfianza.

Dice el art. 1.º de dicho Real decreto: «El comercio, tanto de importacion como de exportacion entre la Peninsula é islas Baleares y la posesion española de Rio de Oro, se considerará como de cabotaje para los efectos administrativos de aduanas». Se ve, pues, que en este artículo y omito el ocuparme de los demás, hace el Sr. Ministro de Hacienda caso omiso del archipiélago de Canarias, y, por consiguiente, podría suceder que andando el tiempo en las relaciones comerciales entre Rio de Oro y el indicado archipiélago, sobrevinieran las complicaciones que he tenido el honor de indicar á S. S. y al Senado.

Y es aun más de extrañar este proceder ú omision, por haber figurado siempre como parte integrante (permitaseme el concepto) de Canarias nuestra posesion de Rio de Oro. Sabe S. S. y lo sabe el Senado que en lo militar está el destacamento que guarnece aquella posesion bajo la jurisdiccion del capitán general de Canarias; en lo administrativo también depende del archipiélago, de tal modo que los pocos y malos edificios que en Rio de Oro existen, que son todos de propiedad particular, se hallan inscritos en las oficinas del Registro de la propiedad de

Las Palmas; y, por último, que el comensario regio que se nombró, cuyo nombramiento conceptúo como un solemnísimo disparate dadas las condiciones en que se hizo, tiene no solamente el mando superior de las fuerzas de mar y tierra, sino, también la jurisdiccion civil y criminal ordinaria con apelacion á la Audiencia de Las Palmas (Gran Canaria). Luego, Sres. Senadores, si todo está relacionado con las islas Canarias, ¿por que razón el comercio de cabotaje no ha de estarlo asimismo con dichas islas? Esta es la aclaracion que yo ruego á S. S. haga, á fin de evitar complicaciones que en el porvenir pudiesen suscitarse.

Con el objeto de facilitar al Sr. Ministro de Hacienda la contestacion que se sirva darme, que supongo la basará en que las Canarias se administran bajo el régimen de puertos francos y que existe una Junta, que se llama de puertos francos, que es la encargada de administrar económicamente aquellas islas, cuya Junta se compone de un presidente, que es el Sr. Fabié, y como vocales los Diputados y Senadores de aquella region, además el director general de Aduanas y otros altos funcionarios de los Ministerios de Hacienda y Fomento, la cual propone al Ministro de Hacienda las modificaciones que en su régimen económico deben establecerse, juzgo yo, á mi entender, que ésta ha sido la única causa de la omision que he tenido el honor de indicar á S. S.; y ya, señores Senadores y el Sr. Ministro, que de puertos francos hablo, permitidme hacer una aclaracion que conviene en obsequio de aquellas islas. No creais que la palabra puertos-francos significa franquicia absoluta; no Sres. Senadores; está muy lejos de ello y de ser una concesion gratuita á aquel archipiélago; no obstante, la provincia toda está altamente agradecida á la metrópoli, porque al facilitarles ese régimen económico le ha dado próspera y segura vida, aunque, como os demostraré, no es gratuita.

No seria yo digno hijo de aquellas islas si no aprovechara esta ocasion para rendir un tributo de gratitud á la respetada memoria del inmortal estadista, gloria de la política española, Sr. Bravo Murillo, de grata memoria para todos los españoles y muy especialmente para aquellos insulares, que por Real decreto de 11 de junio de 1852 estableció el régimen que dejo indicado; y faltaria también á mi deber si no hiciese extensiva mi gratitud, que es la de mis representados, á las Cortes Constituyentes, que bajo la regencia del Duque de la Torre, elevaron á ley en 22 de junio de 1870 el precitado decreto del Sr. Bravo Murillo. Por ella no están incluidos en las franquicias los artículos coloniales, como son el cacao, el café, el azúcar y el aguardiente, ni los cereales, que, como todos saben, es el trigo, el maíz, la avena, el centeno, la cebada y sus derivados; ahora bien, con objeto de que no salga perjudicado el Erario nacional, paga Canarias un canon que consiste en un recargo de 2 por 100 sobre la contribucion territorial, otro de 50 por 100 sobre la comercial y otro de 1 por 100 sobre las facturas de mercancia para el servicio de faros y puertos. Si con todo ello no se cubre la cantidad presupuestada, la provincia debe cubrirla como pueda; este canon lo podéis ver en el presupuesto de la Nacion y os convenceréis que no es cantidad despreciable.

Además se exige una patente para la venta de tabaco; existe un impuesto sobre su importacion y otro sobre su elaboracion; de modo que siendo un verdadero beneficio para aquella provincia el ser puerto franco, no sale perjudicado con ello el Estado y se beneficia la provincia, sobre todo porque el viajero no es molestado por las vejaciones de las aduanas y carabineros. Voy á ocuparme ahora de la llamada Peninsula de Rio de Oro, que ni es peninsula, ni tiene rio, ni en ella existe el oro. Su verdadero nombre es el de Ed-Dajja, que quiere decir en nuestro idioma La-Entrante. El pomposo que hoy lleva de Rio de Oro es debido á los portugueses, quienes se lo darían probablemente por creer que era la isla pintoresca y fértil de que habla Hannón en su periplo, escrito 550 años antes de Jesucristo; verdad es que dentro de la bahia hay un islote llamado Herné; pero ni por sus dimensiones ni por otras circunstancias conviene con la descripcion que Hannón hace de la isla.

Esta peninsula, sigamos llamándola

asi, está unida al continente por una lengua formada de arena, que se le da el nombre de istmo, y que es la parte más elevada que la une al continente. Creía S. S. que tenía 500 kilómetros de extensión y no es así; algunos geógrafos dicen que ésta es de 37 kilómetros de largo por 6 de ancho. Nada de eso es exacto. No tiene más que 28 kilómetros por 3 y medio de ancho: estas son sus verdaderas dimensiones; yo confieso á S. S. que hablando incidentalmente de este asunto en la anterior legislatura, dije que tenía una extensión de costa de 500 millas; esta noticia la habia leído en una Revista del Instituto Real de Londres; pero creo que esta Revista, aunque lo expresa mal, no deja de tener razón, pues nuestro protectorado en la costa de Sahara, de lo que luego hablaré, alcanza de cabo Bojador á la bahía Oeste de cabo Blanco, y quizás esta Revista haya hecho mención de nuestro protectorado llamándolo todo Rio de Oro.

La geología de aquel territorio no puede ser peor. Es un peñasco cubierto de arena movediza, que no tiene más vegetación que unos hierbajos y abrojos que no sirven para alimento del ganado. Carece de agua; la única que existe se halla á 15 kilómetros de distancia; aunque clara, es salobre y de mal olor, y cuando se trató de limpiarla y mejorar sus condiciones, se hizo con tan poco conocimiento de la cosa, que, sin tener en cuenta su profundidad y su inmediación al mar, se excavó el fondo y las aguas saladas del Océano vinieron á mezclarse con las de la lluvia filtrada, quedando el pozo inservible; á 500 metros de la costa se ha intentado encontrar agua potable; pero en todos ellos ha resultado el agua salada é imposible para la vida, siendo, por lo tanto, necesario llevar agua de la provincia de Canarias. Un punto, pues, que no tiene vegetación ni agua, no puede reunir grandes condiciones para colonia ó factoria.

Sería también conveniente para que las renieras que contase con un buen fondeadero.

Habia una bahía bastante ancha, pero desabrigada de los vientos del largo, es decir, del Este y Nordeste, que, aunque en general no son tempestuosos, son los que mas reinan allí; y entrando un poco se encuentra una barra de seis metros de fondo mínimo en baja mar, y como las mareas son tan vivas, produce una corriente de tres millas por hora. Algo mas dentro de la bahía, es decir, navegando unas cinco millas, se encuentra una pequeña isla que está unida al continente en la baja mar, y es la que hoy lleva el nombre de Herné, según indiqué anteriormente. Por consiguiente, su fondeadero deja que desear, y no teniendo buen fondeadero y siendo malas sus condiciones climatológicas, claro es que no puede tener gran importancia ni la colonia que allí se forme podrá desarrollarse, pues estará rodeada del vacío y la soledad del desierto.

Y vamos a la cuestión principal; la relativa al negocio, y luego trataré del comercio.

El negocio mas importante allí es el de los carneros, que realmente no se sabe donde se encuentran, y hace suponer que vienen de muy lejos, pues llegan á la factoria estenuados de hambre y sed por la carencia absoluta que hay de estos necesarios elementos en el desierto que tienen que atravesar, resultando que muchas cabezas de ganado mueren en el camino, otras en la factoria y otras en el barco, y las que llegan á la Península necesitan pasar tres ó cuatro meses en buenos pastos para que puedan reponerse un poco y ser posible su venta.

Esto no produce ciertamente gran pérdida para la factoria ó negociante, porque costando cada cabeza de ganado 6 reales, por muchas que se pierdan la utilidad resulta bastante considerable.

La factoria se compone de pequeños y malos edificios, de los cuales está en posesión la Compañía Transatlántica, que los arrendó por escritura otorgada ante notario el año 1892 por dos años con prórroga de cinco; pero el personal deja muchísimo que desear, no solamente en lo que se refiere á las consideraciones que debe guardar á la fuerza que allí existe para vigilar y guardar aquel pedazo de suelo español, sino por lo que respecta á la misma factoria. Allí se da el caso (bien triste, y siento tener que hacerlo presente á la Cámara, pues hasta inmoral lo concepto) de que siendo los que deben

prestar servicio de vigilancia en la casa-factoria cinco hombres, uno que está en la azotea de vigilante y cuatro que descansan, se les da tan pequeño espacio donde alojarse, que no es mas que el antiguo patamar, y no es posible quepan mas que dos camas, por lo que tienen que dormir dos soldados en cada cama, lo cual dejó á la consideración del Sr. Ministro y del Senado.

Además, el local cuartel está tan mal edificado que amenaza ruina, y si no se hace en él las reparaciones necesarias, sería posible que se desplomase el tejado y ocurriera una catástrofe de tristes consecuencias.

Tampoco tiene nunca la factoria el dinero ó mercancías necesario para las transacciones que ha de realizar con los moros, puesto que ha llegado el caso de presentarse caravanas con mercancías por valor de 600 duros y no tener la factoria mas que valor de 200; han tenido, sin embargo, estos árabes astutos y desconfiados la dignación de dejarla, manifestando que cuando volvieran recogerían el resto; á esta confianza creo, mejor dicho tengo entendido, que no ha correspondido siempre la Sociedad, y que ella es en mucho causante del poco (cada vez menos) desarrollo que ha tomado, y que los árabes en lugar de ir á nuestra factoria se van á otra que está muy proxima, cuyo nombre no recuerdo en este momento.

Se ha adoptado un sistema mixto respecto á la colonización, y se ha dado á esa Sociedad una especie de privilegio ó monopolio que perjudica considerablemente á los intereses del país en beneficio de una determinada Sociedad. Digo que se ha adoptado el sistema mixto, porque no es el oficial adoptado en Palaos y Puerto Princesa que se usa en Filipinas, que es el de facilitar todo lo necesario para formar poblados, ni el sistema inglés, que es dejar que los ciudadanos, sin intervención ninguna oficial, se establezcan, emprendan y desarrollen sus negocios y despues el Gobierno les otorga su protección. Creo, pues, que el sistema que hoy existe es altamente perjudicial, pues resulta que la factoria que hay allí existente se opone por todos los medios posibles á que se establezcan otras por el deseo de monopolizar los beneficios que puedan resultar, desconociendo el derecho de todos los ciudadanos españoles á establecerse libremente en cualquier parte donde ondee el pabellón español.

Con este motivo recuerdo ahora un hecho histórico que me perdonará el Senado refiera, pues es oportuno.

Cuando poseíamos nosotros Santa Cruz de Mar Pequeña, ó sea en 1698, los hugonotes que estaban en Inglaterra, expulsados de Francia, pidieron permiso al rey Carlos II por medio de su embajador el Marqués de Canales para establecerse en Santa Cruz de Mar Pequeña bajo la obediencia y leyes españolas.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Senador, ¿cree S. S. que ha tenido ya tiempo de explicar la pregunta?

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Tiene, como siempre, mucha razón S. S., y voy á extractar cuanto pueda lo que me resta que decir, que creo de suma importancia para nuestra política en Africa.

Ese permiso solicitado por los hugonotes se les negó por consejo del fraile Froilán Diaz, confesor de Carlos II, y que ha resultado? Que en lugar de tener hoy una importante población española en la costa occidental de Africa, y quizás mucho, mucho más, hoy ignoramos hasta el sitio donde estuvo la que hoy podemos llamar fantástica Santa Cruz de Mar Pequeña. En esa misma época los puritanos solicitaron y obtuvieron establecerse en la América del Norte, con gran provecho para la civilización y aquel país.

Pues bien; ¿sería conveniente, por las razones que sumariamente he expuesto, abandonar á Rio de Oro? De ninguna manera; debemos conservar á Rio de Oro por muchísimas razones.

Rio de Oro está en la parte de la costa sahariana comprendida de cabo Bojador á cabo Blanco, en cuya costa ejercemos el protectorado, reconocido por todas las Naciones europeas desde el año de 1884.

Al lado de cabo Blanco poseemos, ó mejor dicho, debemos poseer, de tiempo inmemorial, la mas importante bahía de la costa occidental, que es la del Galgo. Francia, por indicaciones simplemente de un africanista y escritor, nos la ha puesto en litigio y se ha quedado con ella, permitiéndonos el favor de que nuestros

pescadores puedan pescar libremente en ella, tender sus redes, es decir, todo al igual de los franceses; pero nada que indique propiedad.

A los franceses poco podría importárseles esta hermosa bahía teniendo próximo el Senegal; pero queriendo unir á este con la Argelia, era un cuerpo extraño que se les interponía, y lo mejor y lo mas lógico para ellos bien entendido era quedarse con la bahía, y así lo han hecho. Esta bahía, refugio de los muchísimos pescadores de Canarias, tenía la ventaja para nosotros, á mas de ser la mejor de la costa Oeste, de promediar la distancia de Cadiz á nuestras posesiones del golfo de Guinea, y sirve de...

El Sr. PRESIDENTE: Hágase cargo S. S. de que ha pedido la palabra para hacer una pregunta y ha hecho un discurso antes de formularla, y despues se ha dado la contestación á si mismo, de suerte que me parece que el Senado puede ocuparse en otro asunto.

EL Sr. Marqués de VILLASEGURA: Entonces continuaré mañana mi pregunta. (El Sr. Ministro de Hacienda pronuncia palabras que no son oídas, y habla con el orador.)

Voy á terminar, Sr. Presidente, porque el Sr. Ministro de Hacienda quizás no podrá venir mañana á primera hora, y me ruega le exponga mis ideas que le podrán ser muy útiles para la discusión que ha de tener lugar en esta Cámara.

Además, es un asunto muy importante y conveniente para los intereses políticos de España en la costa de Africa, que desgraciadamente tan olvidados y abandonados tenemos.

El Sr. PRESIDENTE: Yo no desconozco, ni tengo para que intervenir en ella, la importancia del asunto de que S. S. se ocupa. Eso es cosa exclusiva del Senador que hace uso de la palabra. Lo único que toca á la Mesa es rogar á los Sres. Senadores que, según la mayor ó menor importancia que tenga el asunto de que quieran ocuparse, se acomoden á una de las fórmulas ó procedimientos que establece el Reglamento. Dice este que para cosas de menor importancia se adopte el procedimiento de preguntas. S. S. pidió la palabra para hacer una, y yo no tengo la culpa de que el asunto no sea materia de preguntas sino de una interpelación ó de una proposición de ley; pero entretanto que S. S. se acomode á la forma de pregunta, yo tengo que velar por el cumplimiento del Reglamento, como S. S. no puede menos de reconocer.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Está muy bien, Sr. Presidente voy á acabar; pero dignese S. S. concederme algunos minutos más, lo que espero dada su acostumbrada benevolencia para conmigo.

Decía que Francia nos disputa el derecho á esa bahía porque se encuentra en el camino que desea establecer aquella Nación entre la Argelia y San Luis del Senegal, y desgraciadamente ha ocurrido lo mismo que nos sucedió con esa misma Nación en nuestros seculares dominios del Golfo de Guinea, la que á pesar del derecho indiscutible que teníamos en aquel territorio, se ha establecido y fortificado en terrenos que están en litigio. Pero esto sería asunto muy largo de tratar, y necesitaria explicar una interpelación, que dejo para otra oportunidad, pues invertiria muchas sesiones.

Las ventajas que Rio de Oro nos puede proporcionar bajo el punto de vista comercial, son por los productos que llegan del interior del Sahara, siendo los principales los siguientes:

- Pluma de avestruz de primera, 12'50 pesetas libra de 600 gramos.
- Idem de segunda, 625 idem.
- Idem de tercera, 60 idem.
- Idem de cuarta, 30 idem.
- Cabeza de ganado vacuno, 60 á 80 ptas.
- Idem lanar, 3 á 4 idem.
- Idem cabrío, 1 á 2 idem.
- Idem caballar, 250 á 400 idem.
- Idem asnal, 40 á 70 idem.
- Quintal de lana, 20 á 25 idem.
- Piel de gacela, venado, tigre, antilope, etc., 25 á 40 céntimos.

La situación de Rio de Oro con relación á las poblaciones del Sahara Occidental es también muy importante y excelente bajo el indicado punto de vista comercial. A poca distancia, en el interior se hallan los fértiles y extensos oasis del Adrar, centro del comercio de todo el Sahara Occidental, y he aquí un estado de las distancias entre esos oasis y los

diversos mercados en comunicación con Europa, incluso Rio de Oro:

De Xingueti principal poblacion del Adrar.	
	kilómetros.
A Rio de Oro.....	120
A Bamburk.....	140
A Bakel.....	137
A San Luis (Senegal).....	175
De Atar.	
A Rio de Oro.....	87
A Bamburk.....	130
A Bakel.....	125
A San Luis (Senegal).....	135
De Ualata.	
A Rio de Oro.....	112
A Bamburk.....	112
A Bakel.....	112
A San Luis(Senegal).....	162

De los puntos citados sólo Rio de Oro y San Luis se hallan en la costa.

En efecto: la principal población que es Xingueti que es un rico vergel del Adrar, dista solamente de Rio de Oro 120 kilómetros. Esta misma población dista de San Luis del Senegal 175 kilómetros, y no tiene mas salida por el mar que Rio de Oro en dicho San Luis del Senegal; luego sus productos es lógico que vayan á Rio de Oro antes que á San Luis.

Otra población importante, que es la de Ualata, dista de Rio de Oro 112 kilómetros. Por consiguiente, es natural que de ésta las caravanas vayan también á Rio de Oro antes que á San Luis del Senegal, que está á 162 kilómetros.

Continuará

COSMORAMA

El baile en los templos

El joven pastor del templo protestante de Oakland (California,) el reverendo Edward Davis, ha causado visísima sensacion predicando la apología del baile.

No solo ha sostenido que la danza en general era una diversion inocente, cuando se bailaba de buena fé, y que además un ejército higiénico y gracioso, sino que se lanzó á demostrarlo prácticamente, ejecutando sobre el mismo púlpito algunos bailes, faltándole muy poco para invitar á una de sus piadosas y asombradas oyentes.

El reverendo Davis ha declarado que cree sinceramente que el vals no es inmoral sino para aquellos que quieren ver el mal en todas las cosas.

El reverendo ha tenido además la bondad de decir que habia escogido á propósito este asunto para su sermón, y que lo habia anunciado previamente, por que le horrorizaba predicar á los bancos vacíos, como ya le sucediera otra vez.

Esto es lo que se llama un reclamo religioso.

La serpiente de dos cabezas

La serpiente de mar ya no tiene mérito. El célebre Museo de Washington, conocido con el nombre de «Lucithsoecian Institucion,» se ha enriquecido con una serpiente de dos cabezas.

M. Johnston, campesino de los alrededores de (Jackson) se ocupaba el verano, con su hijo, en cargar heno de un prado, cuando vió una gran serpiente de las llamadas «en-caffet» en la región.

El campesino caplastó la cabeza del reptil y creyó matarlo, pero bien pronto vió que huía con gran rapidez, como si no la hubiese tocado.

Etonces corrió tras ella, y cuando la alcanzó le dió un golpe tan certero con la pala que llevaba, que la dejó muerta.

Entonces vió que tenía dos cabezas. La llevó al pueblo, donde la disecaron, y despnes fué adquirida por el Museo de Washington.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para esta noche
PROGRAMA

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La comedia en 2 actos de Vital Aza.

PERECITO

- 3.º El juguete comico.

LOS INCASABLES.

- 4.º El baile español.
- LA ESTRELLA DE ANDALUCIA.

MESS GEO. THOMPSON Comp.^a

Para Londres

El vapor inglés.

Australasian

Saldrá de este puerto del 8 de junio.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA MADERA, LISBOA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés.

Pretoria

Deberá salir de este puerto el 9 de junio.
Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 180 toneladas de carga.

Saldrá de este el 19 del corriente, el vapor inglés

Greek

Admite 200 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP.

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnifico vapor

Matatua

Llegará á este puerto del día 7 de junio
Tiene hueco para 150 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

Compagnie de Navigation Mavcane y Armenie-
me de N. PAQUET Y Comp.

El vapor francés

MEURTHE

deberá salir de este puerto el día 11 de junio para
Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger
Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres

UMBILO.

Saldrá el día 7 de junio.—Admite pasajeros y 7 de
primera, tiene hueco para 200 toneladas bajo cubierta.
Agente.—HY WOLFSON.

Vapores correos de la Comp. Trasatlántica
(Antes de Antonio López y C.^a)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto
para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en
Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día
14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la
Habana, Progreso y Veracruz.

Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este
puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

African Steamship Company

Para Hamburgo directo

Llegará á este puerto del 3 al 4 del corriente el va-
por de esta Compañía nombrado

COOMASSIE

Admite carga y pasajeros.
Agente, JUAN CROFT.—Marina núm. 11.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español.

Berenguer el Grande

deberá salir de este puerto el día 28 de junio
Admite carga y pasajeros.
Agentes.—Hijos de Juan Yanes

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de
J. & R. TENNENT & C.^o

Esta magnifica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las
introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.
Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias
JUAN CROFT, Marina núm. 11

ISIDORO HAZERA

Castillo, 20 y 22

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Acaba de recibir un surtido general y completo de artículos *ingleses*
y *franceses*. Estas mercancías han sido compradas *directamente* á los *fa-*
abricantes y en grandes cantidades, POR MEDIO DE SU CASA DE PA-
RIS y de su *agencia de Manchester*, lo cual permite vender á precios
excesivamente reducidos

La lealtad, la probidad y la buena fé,

son principios esenciales en los negocios. Es precisamente á estos prin-
cipios, sinceramente practicados, que la casa Hazera debe su prosperi-
dad y la buena reputacion que goza.

Entre los artículos que se recomiendan, hay *tejidos de toda clase; arti-*
culos de fantasia para señoras y caballeros; *sedas negras y de colores*
para vestidos; merinos negros y de colores; vinos, cerveza, cognac y licores
de toda clase; *ARROZ, jabon B B B, fosforos, AZUCAR, café, velas, al-*
midon y toda clase de comestibles; ESPEJO, loza, CATRES, sillas, tapi-
ces y toda clase de muebles; ferreteria, merceria, y un sin número de arti-
culos *adaptados a este mercado.*

La casa Hazera se esforzará constantemente de hacerse, cada vez, más
digna de la confianza del público.

**Vende á credito en condiciones
muy liberales.**

Casa principal en Paris; 51, rue de la Chaus-
sée d'Antin.

Importante á los Sres. Comerciantes al por-
mayor:

El Sr. LLARENA debe llegar por momentos de Londres trayendo un
extenso surtido de muestras en todos géneros y se suplica á los Sres. Co-
merciantes al por mayor, que ya le han honrado con su apoyo, aguanten
sus pedidos pendientes hasta haber examinado las muestras que estarán
marcadas á precios **MUY ARREGLADOS.**

Abonarés de Cuba y otros créditos.

Se gestiona su cobro y presentacion. Dirigirse, con sello para contestat
á S. Ramirez. —Calle del Tesoro, 28, 3. —Madrid.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la **Dispepsia, Gastralgia,**
Doiores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñi-
mientp, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difi-
ciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado
para la curación de las enfermedades del **Estómago é Intestinos**

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA**

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.
Venta: En todas las buenas farmacias

EN LA OROTAVA, casa de D. Ni-
candro Gonzalez, se venden plan-
tas de café en macetas, de 20 á 25 cen-
tímetros de alto, al precio de 0'50 ptas.

Se vende un magnifico pia-
no y un armario
de espejos, á precios bastante módicos.
Para mas informes, calle de la Noria
núm. 5.

+++
COGNAC
BISQUIT

El Dr. DON R. E. BETANCES, famoso médico de Paris, dice: "Me complace en declarar que la Emulsion de Scott, de aceite de bigado de bacalao con hipofosfitos, es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres, mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores servicios en todas las enfermedades en que se acostumbraba recetar el aceite simple de bigado de bacalao."

Es la opinion unánime de todos los médicos, que ésta combinacion de aceite é hipofosfitos constituye un gran al-
mento reparador lo mismo que excelente tónico en todos los casos de extenuacion ó debilidad. Exijase la legítima **EMULSION DE SCOTT**

Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.
Depósito al por mayor y menor nú-
mero 16, calle de la Cruz Verde, San-
ta Cruz de Tenerife.



HIELO
HIELO
HIELO

Despacho: calle de San Francisco
accessoria del Hotel Ramos.

15 céntimos el kilo

Para pedidos de exportacion diri-
jirse al Gerente de la Sociedad «El
Teide», D. Francisco Garin, Barran-
quillo 102.

Se necesita.—Un coche-
ro en la ca-
lle del Castillo, número 19.

LORENZO FILPES.

Gran rebaja en obsequio
de los fel-
ices.
Vinos tintos de la Matanza y Tegues-
te á 45 céntimos litro.
Tunde blancos, listan y malva-
sia á 50 céntimos litro.
Calle de la Palma, núm. 19.